Guayaquil, 3 de marzo de 2020

Señores
COMERCIO EXTERIOR S.A. COMEXTESA
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo establecido en el articulo 279 de la Ley de Compañias, a continuacion me permito poner a su disposición el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019:

Dejo constancia de haber revisado los estados financieros correspondientes al año 2019, determinando una buena aplicación de politicas internas de control contable y financiero; y, confirmar que la compañia cumple con la aplicación y presentacion de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Informacion Financiera NIIF.

Consolidada la informacion del exámen, se comprobó un correcto tratamiento a sus cuentas; apegados a los principios de las Normas Internacionales de Informacion Financiera NIIF.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Maricarmen Vélez Valencia
COMISARIO
CI. # 091155919